



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los
 Miguel Fluters, 43, segundo pueblos más importantes de
 GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
 CAPITAL en prestamos-anticipo con un interes de 2'10
 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
 DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
 zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,
 disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
 garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
 de ahorro y de amortizacion, en caso de fallecimiento o
 inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
 sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA
 EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
 o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluters, 43, segundo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros re-
 ligiosos y bonitas estampas de primera
 Comunion, se venden en la Imprenta y
 Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza
 San Esteban, 2, Guadalajara.

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

REFORCEMOS LA ASOCIACION

Habiéndome honrado con su confianza los Maestros de esta Asociación para ocupar la presidencia en los años 1933-35, no puedo menos que continuar la obra empezada por mis compañeros en pro de los intereses de los Maestros todos del partido. Yo entiendo que no se constituyó y aprobó el Reglamento de esta Asociación para reunirnos una, dos o más veces al año y acudir a las sesiones media docena de compañeros para cambiar impresiones y tener un rato de solaz.

Hay que defender los compañeros cuando por causas injustificadas se vean perseguidos o molestados por los caciques, que en su mayoría son republicanos ha poco tiempo. Hay que difundir la cultura para que personas extrañas a la clase vean que el Magisterio primario de este partido no es indolente, falto de instrucción e incapaz de ganarse esa enorme paga, objeto de envidia y hasta vilez.

Ya sabéis que en la enseñanza hay que hacer muchas cosas; hay que hacerlo casi todo. Sabéis que aunque se habla de beneficios al Magisterio, es todavía la clase más relegada, siendo el organismo más importante de la República. Es necesario unirnos para luchar juntos a fin de no consentir esas cargas que se satisfacen al erario municipal por utilidades y otros. Hay que asociarse para apoyar a todos aquellos compañeros que encanecidos en la enseñanza con 20, 25 y más años de servicios inmejorables y meritoria labor educativa, se les zarandea, se les vilipendia diciendo que no enseñan, cuando los que esto dicen ni siquiera se preocupan de que sus hijos vayan a la escuela, ni tampoco ponerse al habla con el Maestro para ver la causa de que su labor sea estéril.

Hay que unirnos todos y levantar campaña al objeto de que los padres envíen sus hijos a la escuela, no solo durante los meses frios, como de ordinario hacen, sino durante el curso completo. Hay que unirse para perseguir a estos difamadores hasta por la vía judicial por hallarse comprendidos en el artículo 451 del Código penal. Hay que asociarse para no consentir que los Ayuntamientos pongan a disposición de los Maestros casas habitaciones que la Ley de sanidad excluye, así como también que se pague con regularidad el alquiler cuando no se le facilite casa y éste con arreglo a la escala que detalla el Estatuto. Hay que unirnos para demostrar no

es posible trabajar ni conseguir adelantos dentro de los estrechos, arcaicos y desacreditados límites en que podemos laborar por la niñez, puesto que las dotaciones de material corren parejas con el mobiliario y la habitación-escuela. Hay que recabar sean los Maestros los que propongan quién ha de desempeñar las clases nocturnas si ellos por su edad, achaques u otras circunstancias no pudieran hacerlo.

Tenemos que instaurar conversas y hasta cursillos pedagógicos al finalizar los cursos escolares o cuando nuestros Inspectores lo consideren oportuno, para de esta forma hacer ver cómo el profesorado primario de este partido, quizá hoy en tela de juicio, vale algo más de lo que se le supone y quiere trabajar, seguro de obtener beneficios incalculables en la población rural, la más necesitada de cultura, y finalmente, asociarnos todos juntos para que esta Asociación solicite se consignen en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para dar efectividad al plan de equiparación económica con los demás funcionarios públicos.

Por las razones expuestas, entiendo es de urgente necesidad que no seamos dos docenas de Maestros los que integran esta Asociación; que seamos todos los compañeros del partido, pues todos deben cooperar al engrandecimiento de la misma y sin excluir a los interinos.

Se precisa lo comuniquen a esta Presidencia y al Habilitado para que por éste se les descuenta la cantidad de 25 céntimos mensuales para gastos sociales ínterin se nos deduzca del uno por cien la mitad, que entiendo debe pasar esta diferencia a la Asociación, a fin de tener un fondo para auxilio económico del Maestro que lo necesite con urgencia, bien para enfermedad, viajes, etc., etc., y perfectamente unidos, seamos un núcleo poderoso para poder tutearnos con Asociaciones españolas hoy florecientes, y finalmente y sin distinción de sexos, dar vitalidad a las pocas reuniones que celebramos, pues de este modo se hará ver nuestra pujanza.

No ignoro que los medios de comunicación son pésimos en este partido; que es difícil concurrir por el sacrificio pecuniario que habéis de hacer, puesto que ese gasto lo necesitáis para vuestros hijos; pero aunque yo no tenga autoridad suficiente, me permito llevar mi voz hasta los últimos confines del partido de Atienza, para que todos los Maestros se apresten a la defensa de nuestros derechos hasta constituir, como digo, un núcleo poderoso, enérgico y bien disciplinado.

Espero no seréis sordos a mi llamamiento, que seguidamente pondréis en práctica mis instrucciones y deseos, y de este modo y en nombre de los hoy adheridos a esta Asociación, os saluda atento,

BENGO BAYONA.

Atienza 10 de Octubre de 1933.

“ESPAÑA, ES ASÍ,”

Este es el título de un libro admirable del gran escritor D. Agustín Serrano de Haro.

Conocedor el señor Serrano de los niños, puesto que antes que Inspector de Primera enseñanza fué Maestro de una escuela nacional, ha escrito en bellos, sencillos, brillantes y sentidos párrafos un libro de lecturas históricas destinado a los niños de 12 a 14 años, y a aque-

llos adultos que necesiten ampliar su cultura elemental.

En este libro se borra *la leyenda negra* de nuestra querida patria, y paso a paso los niños adquieren los conocimientos de la civilización española.

Libros como «España, es así», escritos con arreglo a las normas de la moderna Pedagogía, libros de maestros como Serrano de Haro, son los que necesitan los niños españoles.

La lectura de tan ameno y magistral librito me ha impulsado a escribir estas líneas recomendando a todos los maestros nacionales que lo adquieran, en la seguridad que sus aspiraciones en esta materia quedarán realizadas y aún superadas, pues es el mejor libro que se ha escrito para divulgar la cultura española a través de los tiempos en las Escuelas de Primera enseñanza.

Hombres como Serrano de Haro, que verdaderamente sientan el amor a la Patria y a los niños, son los que deben regir, no solo la Inspección de Primera enseñanza, sino los altos cargos de la nación si queremos que España resurja, salga de su abatimiento, desaparezcan las luchas intestinas que nos destrozan y nos desprestigian ante el mundo civilizado, y así haremos una España que en el orbe recupere el puesto que no debió perder y sea en lo futuro lo que fué en el pasado, la luz del mundo, el templo de la ciencia y la reina de las naciones.

AGUSTÍN PÉREZ CARRIÓN.

Chera.

SECCION OFICIAL

Orden 2 octubre; cuando la cantidad señalada para indemnización de casa no sea suficiente, el Ayuntamiento pagará el alquiler de la casa del Maestro.

Vista la instancia suscrita por el Maestro director de la Escuela nacional graduada de San Vicente de la Barquera, D. Faustino Benito Portugal, solicitando que se obligue a aquel Ayuntamiento a que le abone la cantidad suficiente para pagar los alquileres de su vivienda con arreglo a los precios que rigen en la localidad, por ser insuficiente la cantidad señalada en el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio, más los atrasos que por este concepto se le adeudan, fundamentando su petición en lo dispuesto en el artículo 191 de la ley de 9 de septiembre de 1857:

Considerando que en rigor de derecho los Maestros nacionales deben disponer de casa-habitación decente y capaz con arreglo al citado artículo 191, que no puede ser anulado por estas disposiciones de menos fuerza jurídica, y no disponiendo de casa-habitación debe indemnizársele con una cantidad sufi-

ciente para obtenerla, lo que no se consigne con la aplicación del artículo 15 del Estatuto, quedando, por lo tanto, incumplido por parte del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera los preceptos de la citada ley de 9 de septiembre de 1857:

Examinado el informe emitido por la Inspección provincial de Primera enseñanza, y de acuerdo con el mismo,

Esta Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado por el Maestro Director de la Escuela Nacional graduada de San Vicente de la Barquera, don Faustino Benito Portugal, y que por la Inspección provincial de Primera enseñanza se notifique a aquel Municipio la obligación de abonar al interesado la cantidad suficiente para alquiler de casa-habitación, caso de no proporcionarla éste, más los atrasos que reclama.—(«Boletín» 12 octubre).

Orden 20 octubre, convocando para proveer plazas por concurso entre Inspectores de Primera enseñanza.

«En cumplimiento de lo que se acordó por Orden ministerial de este Departamento fecha 5 de septiembre último, inserta en la «Gaceta» del 15, esta Dirección general ha acordado convocar el primero de los concursos de traslado a que se refiere el número tercero de dicha Orden, a fin de proveer todas las plazas de Inspectores de Primera enseñanza mencionadas en el número segundo y a las cuales se añade ahora una en la provincia de Cuenca, que ha quedado vacante posteriormente.

El mencionado concurso se ajustará en todo a lo dispuesto en la mencionada Orden, y por consiguiente, quedan excluidas del concurso que ahora se convoca las plazas que existen vacantes en Madrid y en Barcelona. Solamente podrán concurrir a la provisión anunciada, los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza que figuran en el Escalafón general del Cuerpo de Inspección, y que lleven, por lo menos, dos años de permanencia en la plaza desde la cual soliciten, a no ser que en ella se encuentren en virtud del primer nombramiento de ingreso en el servicio.

Los concurrentes cuidarán de hacer constar, con la mayor claridad posible, en sus peticiones, el orden en que prefieren las plazas anunciadas, siendo el plazo para la presentación de instancias el de quince días.—El Director general, *R. G. Sicilia.*»

Orden 3 octubre, resolviendo expediente de doña Francisca Vargas, de La Yunta (Guadalajara).

«Visto el oficio y relación que envía ese Consejo provincial de Primera enseñanza de Guadalajara, haciendo constar las circunstancias profesionales de la Maestra de Albendiego y el censo de población de las vacantes de La Yunta y Selas, únicas que citan en la relación e informe que une al expediente de incompatibilidad con el vecindario que se la sigue, y que fué resuelto por Orden de 8 de septiembre último,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer se anule el nombramiento de D.^a Francisca Vargas Alhama para la Escuela de La Yunta (Guadalajara), a la que se le destina por dicha Orden, y se la nombra para la de Selas, en la misma provincia, que es la que la corresponde, de la que se posesionará dentro del plazo reglamentario establecido en la Orden indicada, y en las condiciones que en la misma se determinan; advirtiendo a ese Consejo provincial de Primera enseñanza que en lo sucesivo, al emitir sus informes, procure hacer constar las circunstancias profesionales de los interesados y el censo de población de las vacantes para que se les proponga, cumpliendo así con lo establecido en las disposiciones que tenga que aplicar en cada caso.—El Director general, *R. G. Sicilia.*—(«Boletín oficial» del 12).

O. D. 20 de octubre, autorizando la matrícula en el cuarto año del Magisterio a los alumnos que les falte alguna asignatura del tercero.

Daña la conveniencia de liquidar el régimen académico que en los estudios del Magisterio establece el plan de 1914, sustituido por el de 29 de septiembre de 1931, esta Dirección general ha acordado autorizar para matricularse oficialmente de cuarto año de aquel plan a todos los alumnos que tengan pendiente de aprobación el segundo curso de Música y asignaturas del tercero, si bien no podrá darse validez a la aprobación de las del cuarto año, si previamente no han aprobado las del segundo y tercero, a que anteriormente se hace referencia.—(«Gaceta» 29 octubre).

La elección de Habilitados

Se verificó, como estaba anunciado, el domingo último, en las cabezas de partido de Brihuega, Cogolludo, Pastrana y Sacedón.

El resultado fué el siguiente:

PARTIDO DE BRIHUEGA	VOTOS
D. Francisco Lafuente.....	41
» José Herranz.....	31
» Julián Freijo.....	2
PARTIDO DE COGOLLUDO	
D. Francisco Lafuente.....	42
» Julián Freijo.....	23
» José Herranz.....	2
PARTIDO DE PASTRANA	
D. Francisco Lafuente.....	41
» José Herranz.....	7
» Julián Freijo.....	»
PARTIDO DE SAGEDON	
D. Francisco Lafuente.....	42
» Julián Freijo.....	3
» José Herranz.....	»



PASE AL PRIMER ESCALAFON

Han terminado las pruebas para pasar al primer Escalafón, por haberlos considerado aptos el Tribunal, los Maestros y Maestras de las zonas 4.ª y 6.ª siguientes:

- D.ª Carmen Rodríguez López de Castro, de Taracena.
 D. Emilio López Caballero, de Iriépal.
 D.ª Josefa Nuño Beato, de Hontanares.
 D. Juan del Río Valverde, de Torre del Burgo.
 D. Enrique García Sánchez, de Cogollor.
 D.ª Jenara Martínez Tello, de Cañizar.
 D.ª Bárbara Concepción Lozano Mozas, de Copernal.
 D.ª Gloria Useros Munera, de Tamajón.
 D. Antonio Trejo Medel, de Tamajón.
 D.ª Juliana Romero López, de Mirabueno.
 D. Bernabé A. Ureta y Navalpotro, de Aldeanueva de Guadalajara.
 D. Juan Mora Martín, de Valdeancheta.
 D. Wifredo de Blas Antonio de la Iglesia, de Algora.
 D.ª Carmen Rodríguez Sánchez, de Algora.
 D. Antonio S. Martín Beltrán, de Torremocha del Campo.
 D. Alberto Lorenzo Yañez, de Vaidesaz.
 D.ª Carmen Soriano Gazapo, de Torresaviñán.
 D.ª Adela Merchante Carrillo, de Taragudo.
 D.ª Remedios Heras Velez, de Peñalva de la Sierra.
 D.ª María Petit Dedra, de Riosalido.
 D.ª María Mallo López, de Santamera.
 D.ª Isabel Fernand Moratilla, de Matas.
 D.ª Cipriana del Prado Burgos, de Valdealmendras.
 D. Crisanto de Mingo Pardo, de Estriégana.
 D. Salvador del Cerro Lozano, de Pelegrina.
 D.ª María Merino Palazuelo, de Jodra.
 D.ª Ambrosia Concepción Soiza Benito, de Almadrones.
 D.ª Juliana Zurita Burgallo, de Olmeda de Jadraque.
 D. Angel Llorente Dueñas, de Bujalcayado.
 D.ª Marciana Alejos Santiago, de Santiuste.
 D.ª Elisa Calvete Hernández, de Medranda.
 D. Feliciano Monje Sardina, de Alcolea de las Peñas.
 D. Basilio Alonso Redondo, de Tordelrábano.
 D. Casto Sánchez Romeral, de Aragosa.
 D.ª Herminia García España, de Romanillos de Aienza.
 D.ª Marta Serrano del Campo, de Zarzuela de Galve.
 D.ª Ricarda Viejo Bartolo, de Baleña de Sorbe.
 D.ª Mannela Perales Rodríguez, de Aleas.
 D. Juan José Sánchez Jiménez, de Castilblanco de Henares.
 D.ª Basilisa Moreno Gutiérrez, de Jócar.
 D.ª Desideria Sánchez Prieto, de Rubredarcas.
 D.ª Visitación Martínez López de Haro, de Bustares.
 D.ª Carmen Gordin Bravo, de Villares de Jadraque.
 D. Francisco Ayuso Díaz, de Galve.
 D. Mariano Aparicio Pérez, de Cañamares.
 D. Tomás Espinosa Valero, de Almiruete.
 D.ª Concepción García del Castillo, de El Cardoso de la Sierra.
 D.ª María Gracia Guerrero, de Colmenar de la Sierra.
 D. Rafael Matía Moreno, de la Nava de Jadraque.
 D. José del Pino Valseca, de Codes.
 D. Nicomedes de Pedro Sabido, de Somolinos.
 D.ª Consuelo Gargallo Mateo, de Bujarrabal.
 D.ª Aurora Latorre Uribe, de Cubillas del Pinar.
 D.ª Luisa Agueda Menéndez, de El Boóigano.

- D. Antonio Pajol Ferrer, de La Miñosa.
 D. Cecilio Elvira Bayado, de Torreuilla del Ducado.
 D. Pedro Morato Marín, de Anchueta del Pedregal.
 D.ª Manuela García Sánchez, de El Pedregal.
 D. Mariano Ramiro García, de Anchueta del Pedregal.
 D.ª María del Carmen Molina Chicharro, de Villacada.
 D.ª Obdulia Rodríguez Angel, de Tortonda.
 D.ª Constanca Aurora Martín Laín, de Rienda.
 D. Gregorio Castañeda Aragón, de Alboreca.
 D.ª Isabel López Hermosilla, de Oter.
 D. Braulio Gómez Martínez, de Valdelcubo.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION DE GUADALAJARA

Llegando hasta mí quejas de algunos confederados, de que no obran en su poder los recibos de la Sección de Socorros de algunos meses, tan importantes éstos para solicitar anticipos o en caso de defunción, pongo en conocimiento de los interesados que esta Delegación, todos los meses los pone con la debida antelación en poder de los respectivos Habilitados, para que al hacer efectivos sus haberes los entreguen al interesado.

Esos compañeros que no lo hayan recibido, ruégoles hagan la reclamación a su Habilitado y seguramente serán atendidos.

Siempre vuestro y de la causa,

EVENCIO SÁNCHEZ,
Delegado Provincial.

Yélamos de Abajo.

Un espectáculo poco edificante

Escribo estas líneas bajo la dominación de la triste y penosa impresión que en mi ánimo produjo el muy lamentable espectáculo que presencié en Brihuega el 29 último con motivo de la celebración de la elección de Habilitado de los Maestros de este partido.

Observé que las personas ajenas a nosotros que constitulan la mesa electoral por formar parte del Consejo local de enseñanza, mostrábase extrañadas y asombradas de lo que veían, sin acertar a comprenderlo, y acaso en su fuero interno lo calificarían muy duramente, atribuyendo a informalidad, inconsciencia, debilidad de carácter y creyendo un caprichoso y arbitrario cambio de conducta u opinión lo que en realidad no era más que una justificadísima rectificación; por razones de disciplina y compañe-

rismo, doliéndome en el alma el concepto tan desfavorable que del civismo, la disciplina, la ecuanimidad, la educación societaria y la energía moral del Magisterio del partido, formarían los testigos de la votación y todos aquellos que más tarde tuvieran noticias de lo ocurrido, que a mi juicio fué muy lamentable, muy vergonzoso, muy triste y muy doloroso, para todos los que amamos la buena fama, el prestigio, la autoridad, la dignidad y el respeto que debe rodear al maestro nacional.

En la sesión que comento, hubo de todo: disputas apasionadas y enconadas, choques personales violentísimos, que no llegaron a mayores por la oportuna mediación y la discreta intervención de los más sensatos y ecuanímenes.

Allí se dió, en fin, el lamentabilísimo y escandaloso episodio que a todo trance habíamos pretendido evitar y que nos forjamos la ilusión de haber conseguido en el manifiesto a los maestros del partido, «Ni traidores, ni emboscados», que suscribía el querido tocayo y amigo Rafael San Miguel.

Por desgracia, muy lejos de aparecer unidos como un sólo hombre, votando sin una discrepancia la candidatura del señor Lafuente (que era *oficial* desde que se acordó en la reunión del día 8 declararla así, al contar con la aprobación unánime de los reunidos y el apoyo entusiasta de las asociaciones), se dió el lamentable y demoralizador espectáculo, que tan desfavorablemente dice del Magisterio briocense, de una pugna ridícula y absurda entre compañeros, con lo que en vez de dar un elevado ejemplo de disciplina societaria y una hermosa y magnífica muestra de espíritu de clase y fraternidad profesional, pusimos una vez más de manifiesto nuestra pequeñez espiritual, nuestra egolatría, nuestra incapacidad para gobernarnos y nuestra suicida desunión. ¡Y así nos luce el pelo!

Para mayor ignominia y contra lo que era de esperar, ha habido traidores y emboscados, sin duda por haber cedido a las amenazas intolerables, a las coacciones indignas, o que se han dejado sugestionar con promesas fantásticas y

han sido embaucados con cantos de sirena o llantos de cocodrilo.

¿Qué derecho tienen a la queja, ni a la protesta del trato que se nos da; de la preterición de que se nos hace objeto; de las desatenciones que se nos tienen; de los atropellos, vejaciones e injusticias de que el maestro es víctima por esos pueblos y aldeas, los que ni acatan disciplinas, ni reconocen autoridades, ni admiten indicaciones, ni respetan acuerdos de la colectividad a que pertenecen?

Aunque lo creáis una inmodestia, os diré: yo recibí aviso de que era conveniente viera a cierto compañero, y allá me fui a su casa a caballo por esas alcarrias, en una mañana, más que otoñal, invernal... ¿Os parece que hubieran hecho eso muchos?

Mas no penseis que todo fué desagradable el día 29, puesto que hubo compañeros, los cuales percatados de que habían procedido con imprevista y notoria ligereza al comprometer su voto, lo anularon, y hubo quienes tuvieron la gallardía de retirarlo personalmente para cumplir con los deberes que el compañerismo y la disciplina les imponía, rechazando virilmente las frases ofensivas a su dignidad, con que se pretendió violentar su voluntad y coartar su derecho.

Para esos leales y buenos compañeros, la más sincera felicitación y aplauso caluroso, que hacemos extensiva al Sr. Lafuente, proclamado por mayoría de votos.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

NOTICIAS

Sobre incompatibilidad.—Con el tiempo van siendo más frecuentes los expedientes de incompatibilidad y se van viendo cada vez más los inconvenientes de esos traslados.

Nunca el Magisterio se mostró partidario de tal modo de ser trasladado un Maestro, y sin que mediara ninguna petición ni motivo alguno justificado, los volvió a establecer el señor de los Ríos.

Estos expedientes son armas de dos filos, y en resumen de cuentas son armas caciquiles que esgrimen éstos en perjuicio de los Maestros.

Cursillistas.—Por circular del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los reclutas del primer llamamiento del cupo de filas del actual reemplazo que acrediten asistir a los cursillos de selección del Magisterio primario, convocados por Decreto de 7 de junio, sean destinados e incorporados a Cuerpos

SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan algún sello para sus Escuelas, pueden encargarlo al Establecimiento tipográfico del SUCESOR DE ANTERO CONCHA GUADALAJARA



con los pertenecientes al segundo reemplazo, cuyas vicisitudes seguirán.

Telegrama.—Una Comisión de Cursillistas de los opositores de 1928 que aprobaron las prácticas escolares, que actúan en Orense, ha dirigido al Director general el siguiente telegrama:

«Concedido a cursillistas del 31 no consumir plaza aprobados presente cursillo, rogamos respetuosamente a V. I. que a opositores del 28 aprobados sin plaza se exima de ulteriores ejercicios, una vez aprobado el presente, ya que han realizado y aprobado las prácticas a que actuales cursillistas están sujetos».

Estimamos oportuna y digna de ser atendida la anterior petición.

Limitación de plazas.—Los cursillistas de la provincia de Santander han solicitado que no se limite el número de aprobados en la segunda parte de los cursillos que actualmente se están celebrando, incluyendo en las listas a cuantos sean aptos.

Escuelas vacantes.—La Dirección general de Primera enseñanza estudia las normas a que ha de someterse el próximo concurso de traslado para proveer las 16 000 escuelas que existen vacantes. Esas normas se someterán a la consulta de las Asociaciones profesionales, por todo lo cual se cree que no es inmediato el anuncio del referido concurso.

Una protesta de Cuenca.—Los normalistas han acordado dirigir un telegrama al ministro de Instrucción pública, protestando contra el decreto disponiendo que los maestros ocuparan la última categoría, siendo así que el decreto de 29 de Septiembre de 1931 disponía que ocuparían categoría de 4.000 pesetas. De no concederse las peticiones formuladas por los alumnos de Cuenca, el día 6 se declararán en huelga indefinida, solidarizándose con sus compañeros del resto de España.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modos los para toda clase de labores de utilidad y adornos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Curiosidades.—*Para triunfar en la vida.*—No llegaréis a ser nada, dicen en Inglaterra:

Si no os interesáis por la obra que hacéis;

Si miráis el reloj todo el día;

Si no consideráis vuestro oficio como vuestro mejor amigo;

Si os avergonzáis de él, y ocultáis que os hace vivir;

Si no ambicionáis perfeccionaros sin cesar en vuestro arte;

Si os da pena no haber escogido otra carrera...

En suma: si no trabajáis con todas vuestras fuerzas y lo mejor que podáis.

Los restos de Hernán Cortés.—Se cree que los valiosos documentos regalados al Gobierno Mexicano por el descendiente de Hernán Cortés, príncipe Antonio Pignatelli, despejarán el misterio relativo al lugar donde descansan los restos del conquistador.

De acuerdo con esos documentos, los restos de Cortés se encuentran en una urna oculta en el altar mayor de la iglesia de Jesús Nazareno, de Méjico, fundada por aquél en 1526, y que, según parece, recibe aún subsidios procedentes de un fondo instituido por el conquistador.

Maestros del 2.º Escalafón.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Berrano

PLAZUELA DE D. PEDRO. N.º 1

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños..	24'00
Deberes de los niños.....	18'00
Lenguaje de los niños....	15'00
Geografía para niños... ..	10'20
Tesoro Escuelas, edición C	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00
Carmencita	36'00
Lectura de Versos y manuscritos	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	8'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	18'00
La Buena Juanita... ..	15'00
La Perla del Hogar.....	15'00
Historia de España.....	12'00
Frases y Cuentos. Edición corriente.....	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00
Dramática, por Calleja... ..	6'00
Obligaciones del Hombre..	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos..	9'00
Frases y Cuentos.....	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00
La Buena Juanita. Edición económica	9'00
Catón, de Seljas... ..	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fábulas de Iriarte.....	9'00
Fábulas de Samaniego ..	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury..	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco.....	D. ^a 4'80
Catecismo de Agricultura	» 6'00
Aritmética, por Gallego..	» 6'00
Aritmética para los niños	» 4'80
Catecismo Ripalda, el 100	» 10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100.....	» 20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100.....	» 30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis.....	D. ^a 24'00
Pepe 1. ^o	» 9'00
Pepe 2. ^o	» 12'00
Pepe 3. ^o	» 15'00
Pepe 4. ^o	» 18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte.....	D. ^a 9'50
Camarada 2. ^a parte.....	» 9'50
Infancia	» 17'00
Deberes	» 16'50
España mi Patria, comp. ^o	» 33'00
España mi Patria, sencillo	» 21'00
Primer Manuscrito.....	» 14'00
Segundo Manuscrito.....	» 25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte.....	D. ^a 18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	» 20'00
Rudimentos de Aritmética	» 8'00
Lecciones de Cosas.....	» 14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej.	9'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Papel pintado Caballero, resma.....	12'00
Papel pintado Iturzaeta, resma.....	12'00
Pizarras, número 1.....	D. ^a 4'50
» » 2.....	» 6'00
» » 3.....	» 7'00
» » 4.....	» 8'50
Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Clarión, el paquete.....	0'25
» »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Habilitación de Clases

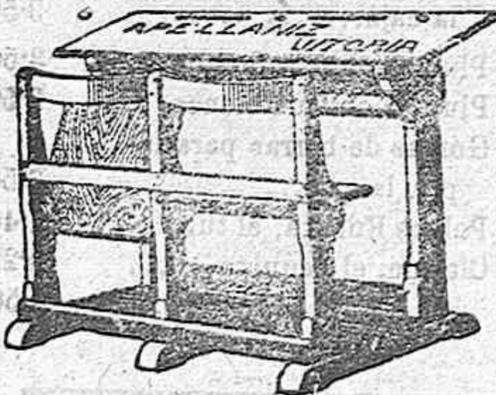
Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.